

## Setiembre para recordar

*Juan Rafael Quesada Camacho  
Historiador, Catedrático UCR*

Conmemorar, recordar, memorar. Todos estos vocablos refieren a la memoria, esto es, a la facultad del ser humano para fijar, retener hechos del pasado. Tanto en el plano individual como el colectivo, recordar es existir. Así, para las agrupaciones humanas llamadas naciones, el conmemorar y celebrar hechos trascendentales de su acontecer es un instrumento esencial para lograr su continuidad, su permanencia, de generación en generación.

Hagamos, entonces, como costarricenses, un breve ejercicio de memoria.

15 de setiembre de 1821. En Guatemala se emite la llamada “Acta de Independencia de Centroamérica”, la cual fue el punto de partida para que las provincias que conformaban el reino de Guatemala se constituyeran en entes autónomos, dejaron de ser colonias para convertirse en naciones, asumiendo desde ese momento la forma republicana de gobierno. Puesto que la **memoria** puede y debe contribuir a la liberación de los pueblos, el artículo 17 de esa acta dispuso que “se acuñara una moneda que perpetuara en los siglos la memoria del 15 de setiembre de 1821.”

Setiembre de 1824. La Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica ordena “perpetuar la memoria del glorioso día 15 de setiembre de 1821, en que el pueblo de Guatemala proclamó su independencia del gobierno español”. Fue así como nació la tradición de celebrar el 15 de setiembre como día de la independencia. ¡Pólvora, faroles, banderas, desfiles, música!

11 de setiembre de 1848. En Costa Rica un decreto determinó que “el día 15 de setiembre de todos los años será feriado en todas las oficinas públicas y se celebrará en todos los pueblos de la República con la mayor solemnidad.”. Además, como complemento, el Congreso, el 29 de ese mes adoptó el Pabellón Nacional (bandera y escudo de armas). Se institucionalizó, de esa manera, el 15 de setiembre como la fiesta patria de la independencia (nadie pensó, con toda razón, en el acta de Cartago del 29 de octubre de 1821).

15 de setiembre de 1850. El presidente Juan Rafael Mora Porras pronuncia un discurso a propósito de la “instalación de la Facultad de Medicina y Ciencias Legales y Políticas” de la Universidad de Santo Tomás, en el que evidencia la importancia del cultivo de la memoria, lo que reiteró durante y después de la Campaña Nacional. Dijo en aquella ocasión: “Hoy es el aniversario de nuestra independencia de España, día solemne y memorable en los fastos de la República: Grandes y duraderos son los bienes que hemos alcanzado y mayores los que promete el porvenir a nuestras futuras generaciones. Después de 300 años de vasallaje, hemos recobrado la independencia que conoció esta tierra antes de su descubrimiento...”

15 de setiembre de 1895. Gracias al esfuerzo colectivo y a la oportuna decisión del capitán que supo conducir el barco en medio de la terrible tempestad de la guerra contra el filibusterismo inspirado en el Destino Manifiesto, nuestro país pudo mantener incólume su soberanía e independencia. Por eso, hace 116 años, al inaugurarse el Monumento Nacional, el abogado Francisco Rodríguez hizo una elocuente disertación. Ahí expresó que “gracias a la guerra librada por los costarricenses primero y luego los

centroamericanos, contra el filibusterismo, la nacionalidad centroamericana es un hecho consumado que todos los vientos de la noche no podrán apagar”. Concluía sentenciando que “la fiesta que se celebra ahora no es pues una fiesta costarricense, ni siquiera centroamericana: es una fiesta continental”.

Setiembre de 2011. Hoy, 190 años después de la promulgación del “Acta de Independencia de Centroamérica”, es más vigente que nunca lo expresado en 1926 por Omar Dengo: “Dónde está el Presidente Mora que levante la cabeza para dar a su pueblo un alto sentido de responsabilidad histórica”.

¡Setiembre, mes para conmemorar, mes para celebrar!